



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

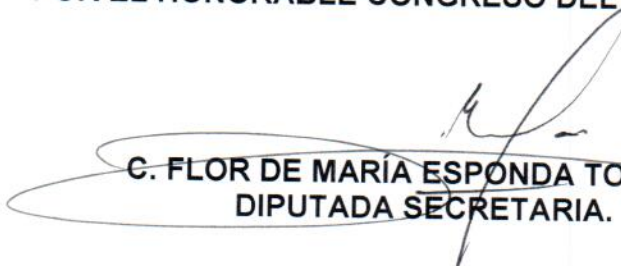
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

**DIP. FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones IV, XXVIII y XXXII de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos, de Desarrollo Social y de Seguimiento al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de Hacienda que Usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, a priorizar y destinar mayores recursos para atender las problemáticas de acceso al agua y al saneamiento, asimismo, la atención inmediata a las propuestas y necesidades de las organizaciones de gestión comunitaria del agua, rurales e indígenas; a que promuevan y participen de un trabajo coordinado e interinstitucional que contribuyan a dirigir recursos para el avance de los derechos humanos al agua y al saneamiento y el avance del objetivo de Desarrollo Sostenible número 6 “Agua Limpia y saneamiento” en las comunidades rurales e indígenas”**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**


**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA.**

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
DIP. FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA

RECIBIDO
24 NOV 2022
HORA: 15:08 hrs
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
cauecos



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO


**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

**DIP. ISIDRO OVANDO MEDINA
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS
 HIDRÁULICOS DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
 P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones IV, XXVIII y XXXII de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda, Desarrollo Social y de Seguimiento al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de Recursos Hidráulicos que Usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, a priorizar y destinar mayores recursos para atender las problemáticas de acceso al agua y al saneamiento, asimismo, la atención inmediata a las propuestas y necesidades de las organizaciones de gestión comunitaria del agua, rurales e indígenas; a que promuevan y participen de un trabajo coordinado e interinstitucional que contribuyan a dirigir recursos para el avance de los derechos humanos al agua y al saneamiento y el avance del objetivo de Desarrollo Sostenible número 6 “Agua Limpia y saneamiento” en las comunidades rurales e indígenas”.**


Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
 POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**


**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES,
 DIPUTADA SECRETARIA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 LXVIII LEGISLATURA
 DIP. ISIDRO OVANDO MEDINA

RECIBIDO
 24 NOV 2022

HORA: 
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
 DIPUTADO LOCAL, DISTRITO XVI

C/ anexo.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

**DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA.
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DE
 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE
 DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA
 LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
 P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones IV, XXVIII y XXXII de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos, Hacienda y de Desarrollo Social y de Seguimiento al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que Usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, a priorizar y destinar mayores recursos para atender las problemáticas de acceso al agua y al saneamiento, asimismo, la atención inmediata a las propuestas y necesidades de las organizaciones de gestión comunitaria del agua, rurales e indígenas; a que promuevan y participen de un trabajo coordinado e interinstitucional que contribuyan a dirigir recursos para el avance de los derechos humanos al agua y al saneamiento y el avance del objetivo de Desarrollo Sostenible número 6 “Agua Limpia y saneamiento” en las comunidades rurales e indígenas”.**

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
 POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 LXVIII LEGISLATURA
 DIP. MARÍA DE LOS ANGELES TREJO HUERTA

**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES
 DIPUTADA SECRETARIA.**

RECIBIDO
 24 NOV 2022

HORA: _____
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
 DIPUTADA LOCAL, DISTRITO VII

Canecos